



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 004-2023-MIDIS/UTAMAZ-JLDS

Para : **OLGA ALVARADO SANTILLAN**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 0033-2023-CTVC/CON, SUSCITADA EN LA I.E 16334, CÓDIGO MODULAR 0402438, SITUADA EN EL CC.PP LA POZA, DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Referencia : PROVEIDO N° D0001-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (19JUNIO2023)

Fecha Elaboración: Nieva, 10 de julio de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir a su despacho el informe sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 16334, código modular N° 0402438, ubicado en el centro Poblado La Poza, distrito de Rio Santiago, provincia Condorcanqui, departamento de Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 15 de junio mediante documento de la referencia OFICIO N° 0030-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E N° 16334, código modular N° 0402438, ubicado en el centro Poblado La Poza, distrito de Rio Santiago, provincia Condorcanqui, departamento de Amazonas.
- 1.2. Con fecha 19 de junio de 2023, la Unidad Territorial Amazonas, mediante correo electrónico, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N° 0030-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 0033-2023-CTVC/CON, suscitado con fecha 19 de junio de 2023 en la IE N° 16334, código modular N° 0402438, ubicado en el centro Poblado La Poza, distrito de Rio Santiago, provincia Condorcanqui, departamento de Amazonas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO N° 01: Detalle de puntos críticos alertados al CASO N° 0033-2023-CTVC/CON

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	Durante las acciones de vigilancia del responsable regional del CLTV, evidencio que existen 156 usuarios matriculados; sin embargo, el programa social entrega raciones para 148 alumnos, faltando 8 raciones para completar la cantidad de alumnos matriculados. Esta situación estaría afectando la RDE D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
02	Persona que prepara los alimentos no usa indumentaria limpia, completa.	Durante la veeduría el Comité Local de Puerto Galilea, a la I.E.S. 16334 evidenció que la persona encargada de la preparación de alimentos no utilizaba la indumentaria completa (mandil, tapaboca, mascarilla y cubre cabello) porque no tenían, desde el 15 de mayo del presente año, lo antedicho no se estaría cumpliendo con la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
03	Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales.	Durante la veeduría el Comité Local de Puerto Galilea, a la I.E.S. 16334 observó que la infraestructura de la cocina no está protegida contra el ingreso de animales y que cuando llueve también ingresa por el techo, lo antedicho no se estaría cumpliendo con la RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE.

1.3. Es en ese sentido que con fecha 19 de junio de 2023 se da inicio al proceso de atención de la alerta al CASO N° 0033-2023-CTVC/CON. Procediéndose según normativa vigente.

II. BASE NORMATIVA

2.1. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;
"Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04.

2.2. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;
"Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME, Versión N° 08.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE;**
"Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código Norma Técnica N° 004-2023-MIDIS/PNAEQW - Versión N° 01.
- 2.4. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;**
"Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.
- 2.5. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;**
"Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09.
- 2.6. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;**
"Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME - Versión N° 04.
- 2.7. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;**
"Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP - Versión N° 03.

III. OBJETO

- 1.4.** Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 033-2023-CTVC/CON, suscitado con fecha 30 de mayo de 2023 durante la visita del responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Oscar Meza Granda, a la I.E 16334, código modular N° 0402438, ubicado en el centro Poblado La Poza, distrito de Rio Santiago, provincia Condorcanqui, departamento de Amazonas

IV. ANÁLISIS



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Habiendo sido asignada para atender el CASO, como Monitora de Gestión Local, y habiendo Tomado conocimiento de la alerta del CASO N° 033-2023-CTVC/CON, se describe las acciones según detalle del siguiente cuadro respecto al Punto crítico alertado:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO N° 02: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Crítico	Punto	Detalle de punto crítico alertado	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Evidencia
01		Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	La directora de la II.EE envió a través del whatsapp de manera oportuna las nóminas de matrículas y la ficha resumen, se hizo un informe de actualización de usuarios el cual fue presentado a la UT – Amazonas haciendo de conocimiento el incremento para su actualización. Con fecha 10 de julio se realizó una nueva asistencia técnica donde se hizo de conocimiento las normativas vigentes y se hizo hincapié en el proceso de actualización.	Anexo 01: Fotografías de la comunicación con la directora de la II.EE. para el levantamiento de observaciones. Anexo 02: Oficio para actualización de usuarios.
02		Persona que prepara los alimentos no usa indumentaria limpia, completa.	La directora de la II.EE envió a través del whatsapp evidencias, en las cuales se observan que las personas encargadas de la preparación de alimentos cuentan con la indumentaria limpia y completa. Con fecha 10 de julio se realizó una nueva asistencia técnica donde se hizo de conocimiento las normativas vigentes y se hizo hincapié en el proceso de actualización.	Anexo 04: Fotografía con la indumentaria completa y limpia. Anexo 05: Fotografía de la asistencia técnica a los miembros del CAE.
03		Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales.	La directora de la II.EE envió a través del whatsapp evidencias en las cuales se observa la mejora en la infraestructura de la cocina, evitando así el ingreso de animales y que se llene de agua de lluvia. Con fecha 10 de julio se realizó una nueva asistencia técnica donde se hizo de conocimiento las normativas vigentes y se hizo hincapié en el proceso de actualización.	Anexo 05: Fotografías de la mejora de la infraestructura de la cocina.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 5.2. Como Monitora de Gestión Local brinde la asistencia técnica respectiva, oportuna y reiterativa a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.3. La alerta del CASO N° 0033-2023-CTVC/CON presentada mediante OFICIO N° 0030-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI para los 3 puntos críticos se declaran fundados y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO, quedando ambos parcialmente resueltos.
- 5.4. Queda pendiente el seguimiento al trámite de actualización de usuarios en base a la normativa vigente.
- 5.5. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento por parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y trámite correspondiente.

ANEXOS

Anexo N° 01: Fotografías de la comunicación con la directora de la II.EE. para el levantamiento de observaciones.

Anexo N° 02: Oficio para actualización de usuarios

Anexo N° 03: Fotografía con la indumentaria completa y limpia.

Anexo N° 04: Fotografía de la asistencia técnica a los miembros del CAE.

Anexo N° 05. Fotografías de la mejora de la infraestructura de la cocina.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

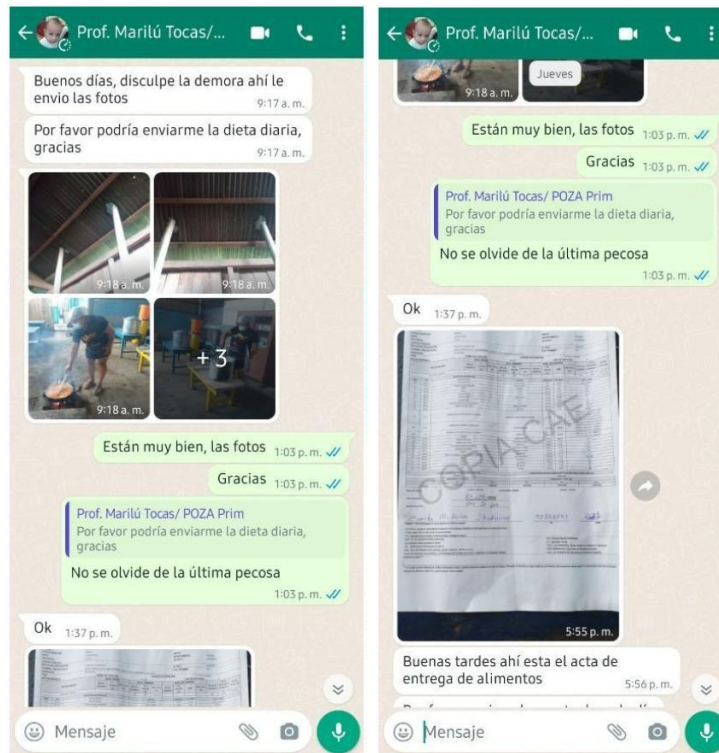
JENIFFER LISSET DELGADO SOTERO
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 01: Fotografías de la comunicación con la directora de la II.EE. para el levantamiento de observaciones.

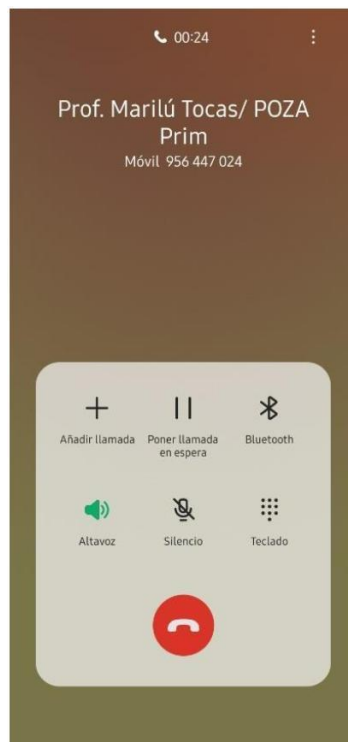


Anexo N° 03: Fotografía con la indumentaria completa y limpia.



Anexo N° 04. Fotografía de la asistencia técnica a los miembros del CAE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Anexo N° 05. Fotografías de la mejora de la infraestructura de la cocina.

